



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1060/26/2024, A FIN DE AMPLIAR LA OFERTA DE LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE "INTRODUCCION AL DISEÑO PARAMETRICO" PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 20 de agosto de 2024
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8077 del 16/08/2024 del MSc. Arq. JUAN CARLOS CRISTALDO, Director de la Dirección de Investigación de la FADA – UNA, por el cual solicita rectificación del Artículo 2° de la Resolución N° 1060/26/2024, a fin de ampliar la oferta de la Asignatura Optativa Libre "INTRODUCCION AL DISEÑO PARAMETRICO" para todas las carreras de la FADA-UNA.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 1060/26/2023 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE "INTRODUCCIÓN AL DISEÑO PARAMÉTRICO", PARA ESTUDIANTES DE LA FADA-UNA, PRESENTADO POR EL ARQ. MAURICIO VILLALBA".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RECTIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución del Consejo Directivo N° 1060/26/2024 de fecha 07/11/2024.-

Art. 2°: **ESTABLECER** que la asignatura "INTRODUCCION AL DISEÑO PARAMETRICO" sea contempladas con créditos académicos para los estudiantes de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.-

Art. 3°: **ESTABLECER** que a los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza que cursen y aprueben la asignatura "INTRODUCCION AL DISEÑO PARAMETRICO", les sea entregado al terminar un Certificado de Participación, no así el cargado de créditos académicos en el sistema, por no pertenecer al Programa Académico.-

Art. 4°: **ENCOMENDAR A LA DIRECCION ACADEMICA**, incluir la mencionada asignatura en la lista de oferta académica de las optativas del periodo académico 2025, para todas las carreras de la FADA-UNA.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo